

ASISTENTES

Ibón Gállego
Nuria Mateos
Laura Gállego
Raquel Mota
José Gómez
Carmen Hernández
María Ocón
Elisa Piñol
Santiago Biscaro.
Asun Ansó

AUSENTES

Carlos Gállego
José M^a Santos
Yolanda Catón

En Santa Cilia a 1 de diciembre 2021, a las 18:00h, se reúnen los miembros del Consejo Escolar citados al margen con los puntos del orden del día que a continuación se señala:

1. Toma de posesión de los nuevos miembros:
Sector padres: Elisa Piñol, María Ocón y Santiago Biscaro.
Sector maestros: Carlos Gállego, José Gómez, Carmen Hernández, José M^a Santos y Raquel Mota.
2. Constitución del nuevo Consejo Escolar:
*Director: Ibón Gállego
*Jefe de Estudios: Laura Guerrero
*Secretaria: Nuria Mateos
*Sector Padres/Madres: Elisa Piñol, María Ocón, Santiago Biscaro, Yolanda Catón y Asun Ansó.
*Sector Maestros/as: José Gómez Carlos Gállego, Carmen Hernández, José M^a Santos y Raquel Mota.
*Representantes Municipal.(Por designar)
3. Funcionamiento: En la página web del centro, en el apartado de documentos, está el RRI donde se puede ver la normativa de funcionamiento del Consejo Escolar. Se informó sobre las nuevas competencias y cuál es el funcionamiento del Consejo Escolar adaptadas a la LOMLOE.
4. Comisión de Convivencia:
*Director: Ibón Gállego
La Comisión se formará en función de la localidad en la que se detecte el problema de convivencia, ya que se procurará que no haya ningún profesor y ninguna familia vinculada con la localidad.
5. Comisión Comedores Escolares:
*Profesoras: Yolanda Egido y Nuria Mateos
*Consejo Escolar, las funciones de esta comisión son asumidas por el pleno del consejo . Se pueden realizar propuestas de mejora en todo momento.
6. Participación en los siguientes proyectos escolares:
 - a. Erasmus+
 - b. Ajedrez en la escuela
 - c. Escuela promotora salud + PIVA (Programa de Impulso de Vida Activa)
 - d. Prácticas escolares
 - e. Un día de cineAunque la participación fue aprobada por unanimidad por el anterior Consejo Escolar, se informa al actual Consejo.
7. Agrupación Centros Escolares: Se ha presentado un proyecto a la convocatoria concurrente de agrupación de centros escolares del MEC con el CEIP Sant Antoni de Pàdua de la localidad de Xeresa (Valencia).
El Consejo Escolar aprueba la presentación del proyecto .
Se está a la espera de la resolución de la convocatoria.
8. Se Informa sobre la contabilidad del Curso 20/21 y el presupuesto para el curso 21/22.

9. Propuesta e Información sobre actividades en la nieve:
 - o Esquí de fondo: la escuela de Hecho la realizará en Gabardito; la de Ansó en Linza; las de Salvatierra, Berdún y Santa Cilia en Somport. El transporte a las estaciones correrá a cargo de las familias. Estas actividades se realizarán en diciembre.
 - o Esquí Alpino: Se realizará la semana del 24 al 28 de enero (no está cerrada la fecha) , pero no se sabe todavía en qué estación se hará. Se está a la espera de recibir los presupuestos. El transporte a la estación correrá a cargo de las familias. Se estudiará la oferta de alojamiento.
 - o Se aprueba la realización de estas actividades
10. Valoración general del centro. Se valora positivamente el trabajo de prevención y aplicación de las medidas del plan de contingencias del centro .
11. Ruegos y preguntas
 - Se consulta en relación sobre cómo van las obras de adecuación del aula de educación infantil de Salvatierra para la atención de alumnos de 2 años. Se informa de que el proyecto está realizado pero que todavía no nos han informado de cuándo se van a realizar las obras. Se ha consultado con el servicio provincial reiteradamente en relación a los plazos.
 - Se consulta sobre la participación de los alumnos de ESO en el Consejo Escolar. Se valora la posibilidad de que cuando vaya a haber reunión de Consejo, se les informe para que puedan hacer llegar sus aportaciones y propuestas. Esta participación se puede abrir al resto de alumnado.
 - Se consulta sobre el arreglo y forma de actuación ante roturas y pérdidas de los Chromebooks y/o material del banco de libros . Se informa que entra dentro de la normativa del banco de libros y recursos de la DGA . Si se estropean por un uso adecuado o hay problemas con el software el arreglo corre a cargo del CRA, pero si es por mal uso , rotura o pérdida los gastos corren a cargo de las familias. La normativa DGA tiene en cuenta estos aspectos.

Y sin más temas a tratar se levanta la sesión a las 20:00

La secretaria

El director

Nuria Mateos

Ibón Gállego